

000199

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

08 MAR 2021

RECIBIDO

Firma

Hora

5:10

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**PERÍODO DE SESIONES 2020-2021****PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN****EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****MUJER**

Proyecto de Ley 6026. Se propone modificar la Ley 30466, que permite la acumulación de demandas y procesos para garantizar el interés superior del niño.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

El Proyecto de Ley 6026 se encuentra en las comisiones de Mujer y de Justicia desde el 21 de agosto de 2020.

Consultar la exoneración de dictamen de las comisiones de Mujer y de Justicia y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combina</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP <i>Retamozo</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR <i>Quispe</i> JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8	08100-291		
9	SOMOS PERÚ <i>Diaga</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	84		

*77 votos requeridos

8/03/2021



Lima, 08 de marzo de 2021

OFICIO N° 291-2021-GPFAJVL/CR

Señor:

Yon Javier Pérez Paredes

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

ASUNTO: Adhesión de firma al acta virtual que solicita la exoneración de dictamen de la Comisión de Mujer y Justicia y la ampliación de Agenda del Proyecto de Ley 30466

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mi condición de Portavoz Titular del Grupo Parlamentario del Frente Amplio, por Justicia, vida y Libertad solicitarle ante la Presidencia del Congreso de la República, **la adhesión de firma al pedido de exoneración de dictamen de la Comisión de Mujer y Justicia y la ampliación de Agenda del Proyecto de Ley 30466, que permite la acumulación de demandas y procesos para garantizar el interés superior del niño.**

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

YVAN QUISPE APAZA

Congresista de la República

Vocero del Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad